

Discurso de toma de posesión del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

(Palacio de San Esteban. 22 de diciembre de 2014)

Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
Excmas. e Ilmas. autoridades,
Miembros del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia,
Sras. y Sres.,
Amigas y amigos,

“*Gracias*”. Esa es la primera palabra que quiero pronunciar como presidente del Consejo Económico y Social.

Gracias al Presidente de la Comunidad Autónoma, Alberto Garre, y a su Consejo de Gobierno, especialmente a los Consejeros de Presidencia y Empleo y de Economía y Hacienda, por pensar en mí para desempeñar este cargo y presentar mi candidatura al Consejo Económico y Social.

Gracias, de corazón, a todos y cada uno de mis compañeros en el Pleno del CES que de manera unánime han respaldado la propuesta del Consejo de Gobierno y no han dejado de darme muestras de cariño y confianza durante estos días. Y gracias a las organizaciones por ellos representadas.

Gracias también, ahora y siempre, a las personas que con su afecto y magisterio han guiado mis pasos durante tantos años para que finalmente me trajeran a este Salón de Actos. Todos —y digo *todos*— están hoy aquí.

Y gracias, en fin, a los compañeros y amigos que han querido estar esta mañana conmigo. Sobre todo a ti, querida Concha.

* * *

Sr. Presidente, acepto y asumo como un honor la presidencia del CESRM. Lo hago con decidida voluntad de servicio público. Y también con pleno conocimiento de la responsabilidad inherente al valor institucional que en la moderna administración pública tienen los consejos económicos y sociales como paradigma de “democracia participativa”.

Es verdad que conforme a su caracterización más inmediata, estos entes forman parte de la llamada *administración consultiva*. Así lo entiende, por ejemplo, la Ley 3/1993, de creación del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, cuyo art. 2 lo define como “un órgano colegiado de carácter consultivo del Consejo

Discurso de toma de posesión del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

(Palacio de San Esteban. 22 de diciembre de 2014)

de Gobierno de la Región de Murcia, en materia socio-económica y laboral”; y como tal órgano consultivo emite sus dictámenes con carácter preceptivo, aunque no vinculante, en relación con los anteproyectos de ley, proyectos de decreto y planes generales del Gobierno Regional en materia económica, social y laboral.

Pero como acabo de señalar, los consejos económicos y sociales son al mismo tiempo, y a diferencia de otros órganos consultivos, un instrumento privilegiado de participación de los ciudadanos en la administración pública. O como dice el mismo art. 2 de la ley citada, ahora en su apartado 2º, un “cauce de participación de los agentes sociales y económicos en la planificación y realización de la política económica regional”.

Frente al viejo postulado roussoniano que aboga por la supresión de los “cuerpos intermedios” situados entre los individuos y el Estado, el moderno Estado Social y Democrático de Derecho tiene como uno de sus pilares principales la idea de que la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social es un derecho que los poderes públicos están obligados a reconocer, garantizar y promover. Así lo afirma la CE y así lo declara nuestro Estatuto de Autonomía.

Por eso, aparte de su Presidente y dos expertos nombrados por el Gobierno Regional, el CES se integra por representantes de las principales organizaciones no políticas representativas de los intereses de los ciudadanos: UGT, CC.OO. y CROEM como organizaciones sindicales y empresariales más representativas, cuya relevancia como protagonistas principales del diálogo y la concertación social no hace falta resaltar, pues es sobradamente conocida y, como es sabido, tiene expreso respaldo en el art. 7 CE. Pero con ellas, también hay otras instituciones y organizaciones cuyo conocimiento de los asuntos públicos resulta de su posición más particular y sectorial, aunque con indudable proyección sobre el interés general de los ciudadanos de la Región. Así, en el CESRM también están representados los municipios de la Región, las Cámaras Comercio, Industria y Navegación, la economía social, las organizaciones de consumidores y usuarios, las organizaciones profesionales agrarias y una representación del sector de la discapacidad.

Es precisamente este original diseño del CES como órgano consultivo y de participación lo que lo singulariza y fortalece. Porque ostenta tanto una legitimación formal inherente a su creación por voluntad política y a su función de consejo, como una legitimación que podemos denominar “social”, producto de su conformación a

Discurso de toma de posesión del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

(Palacio de San Esteban. 22 de diciembre de 2014)

partir de las organizaciones consideradas como más ampliamente representativas de los intereses de los ciudadanos y de los grupos en que se organizan.

De esa composición deriva una autoridad que el CESRM ha sabido defender durante sus ya dos décadas de vida, consolidándose en el entramado institucional de nuestra Comunidad Autónoma como un referente de solvencia y rigor en el análisis de las políticas públicas autonómicas. Y ello no solo a través de sus preceptivos dictámenes, sino también por medio de sus estudios e informes y, de manera muy sobresaliente, de su Memoria anual sobre la situación socioeconómica y laboral de la Región de Murcia.

* * *

Pero no necesita el Consejo de Gobierno de la CARM que tenga que venir el Presidente del CES a San Esteban a recordar qué es y para qué sirve este organismo. Esto es algo que la Asamblea y el Ejecutivo regional siempre han sabido. Lo supieron perfectamente en 1993 y por eso impulsaron su creación. Han dado ejemplo de ello a lo largo de sus veintidós años de vida respetando su independencia y valorando su trabajo. Y especialmente han demostrado saberlo en un momento muy crucial, cuando al socaire de la crisis y de los recortes en la Administración Pública, algunos desinformados —posiblemente de buena fe, pero con escaso conocimiento— cuestionaron la utilidad de este organismo para la Región.

El ejecutivo regional apostó, sin embargo, por la continuidad del CES. Y sigue haciéndolo hoy. Como lo hace la Asamblea Regional. Lo prueban de manera harto elocuente dos leyes de recentísima aprobación.

- Por un lado, la **Ley 4/2014, de 22 de septiembre**, que materializa el acuerdo adoptado por unanimidad del Pleno de la Asamblea Regional para la incorporación al CES de un representante del sector de la discapacidad. Y ello porque una vez que se considera que la discapacidad ocupa un “lugar prioritario en la agenda política regional”, para los diputados regionales es obvio que una representación de las personas con discapacidad en nuestra Región debe tener voz propia en un —así calificado por la E.M. Ley 4/2014— “órgano estratégico regional”.

- Y, por otro lado, la todavía más reciente **Ley 12/2014, de 16 de diciembre**, que ha creado un Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia como órgano

Discurso de toma de posesión del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

(Palacio de San Esteban. 22 de diciembre de 2014)

independiente de control entre cuyos miembros deben integrarse dos procedentes del CES.

* * *

Ya he dicho que acepto y asumo como un honor la presidencia del CESRM; con voluntad de servicio público y sabedor de la posición institucional que corresponde a los consejos económicos y sociales. Y lo hago, no con miedo, pero sí con absoluto respeto y la mayor humildad. Y sobre todo, con la conciencia muy clara de que el CESRM es, sin duda, el órgano consultivo y de participación del que habla su Ley de creación. Pero también es la obra de quien ha sido su Presidente durante sus 21 años de existencia. La obra de Antonio Reverte Navarro, de nuestro querido Tono.

Asumir su presidencia después de Tono Reverte me parece una empresa a un tiempo muy fácil y muy difícil —a él le hubiera gustado la paradoja—.

Es muy fácil porque el CESRM ya está hecho, lo hizo Tono, y ahora se trata de seguir un camino perfectamente trazado. Quien conoce otros CES, sabe bien que el de Murcia es diferente. Porque Tono Reverte se lo representó desde el primer momento como una institución que había de ser reconocible por su excelencia entendida como compendio de varias características. A saber: a) responsabilidad, b) independencia, c) rigor, d) diálogo y consenso y e) decisión para convertirse en referente imprescindible de la vida económica, social y laboral de la Región.

No pretendía para la institución nada que no se exigiese a sí mismo. Pues él era responsable, independiente, riguroso y dialogante. Y es, y lo va a seguir siendo, referente imprescindible para muchos de nosotros.

También era austero. E impuso la austeridad en el CES desde el principio; mucho antes, por tanto, de que la actual crisis económica obligara a hacerlo en el conjunto de la Administración Pública.

Y con verdadera agudeza supo ver que el CESRM solo sería reconocido y valorado si las organizaciones en él representadas querían que lo fuese. Por eso prefirió siempre la discreción, exigió la neutralidad en el debate partidista y trató de evitar un protagonismo que —en sus palabras— “corresponde por derecho propio a los agentes sociales, y nunca, por derecho de representación, (al CES)”.

Discurso de toma de posesión del Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

(Palacio de San Esteban. 22 de diciembre de 2014)

Pero con la misma convicción también tuvo claro desde el primer momento que una vez concluida la discusión y el debate, el CES debía tener una voz propia y distinta de la cada una de las organizaciones que lo integran. Esa “voz única” es la fuerza del CESRM. De ella proviene y en ella se asienta la autoridad de sus dictámenes, estudios, informes y memorias.

Mi objetivo —mi “programa” si se prefiere— es que el CESRM siga avanzando en esa dirección. Cumpliendo sus funciones con responsabilidad y rigor. Defendiendo su propia independencia. Abogando siempre por el diálogo y la búsqueda del consenso como distintivo principal de una institución debe hacerse cada vez más visible y crecer como cauce e instrumento idóneo de participación de los ciudadanos en la vida económica, social y laboral de la Región de Murcia. Y no como mero espectador o intérprete teórico de la sociedad compleja que nos ha tocado vivir, sino protagonista destacado y activo generador de ideas, propuestas y soluciones que contribuyan a afrontar entre todos los retos de un mundo en transformación permanente.

Lo difícil es hacerlo sin él. Confieso que continuar el trabajo de Tono Reverte al frente del CES me enorgullece y emociona. Pero también me abruma. El pasado lunes, ante el pleno, ya dije, y repito hoy aquí, que Tono Reverte es insustituible. Y también es inimitable. Por eso les pedí a mis compañeros paciencia, comprensión y colaboración.

La hoja de ruta está trazada, pero el camino he de recorrerlo yo. Salgo pertrechado de las muchas enseñanzas recibidas de él, especialmente en los últimos ocho años en que he sido consejero. Conozco bien la capacidad, dedicación y entrega de los profesionales del CES. Y me consta el aprecio de mis compañeros del pleno. Y la confianza del Consejo de Gobierno.

Ahora solo queda ponerse en marcha.
Muchas gracias.

José Luján Alcaraz
Presidente del CES de la Región de Murcia
Diciembre 2014